
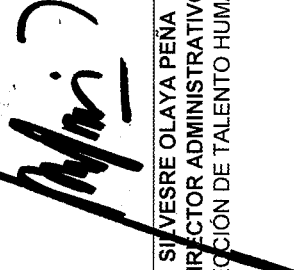


<b>GOBERNACION DE SANTANDER</b> <b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b> <b>DIRECCION DE TALENTO HUMANO</b> <b>Encargo por Derecho Preferente en una (01) Vacante temporal por encontrarse su titular en encargo</b> <b>Páginas No.880- 881 manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.</b>				
EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado		
PROFESIONAL UNIVESITARIO ÁREA SALUD	237	07	SECRETARIA DE SALUD - DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO LABORATORIO DEPARTAMENTAL)	BUCARAMANGA
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>				
Vigilar y controlar los eventos que garanticen el funcionamiento, diagnóstico y control de calidad de los productos y muestras de bancos de sangre del departamento.				
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>				
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Bacteriología. Tarjeta o matricula profesional en los casos reglamentados por la Ley		<b>EXPERIENCIA</b>	Doce (12) meses de experiencia profesional.
<b>ALTERNATIVA</b>				
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Bacteriología. Título de postgrado en la modalidad de especialización Tarjeta o matricula profesional en los casos reglamentados por la Ley		<b>EXPERIENCIA</b>	Sin experiencia.
<b>NOTA 1:</b> EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.				
<b>NOTA 2:</b> EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
<b>NOTA 3:</b> LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERAN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.				
<b>NOTA 4:</b> LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARAN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.				
 <b>SANDRA PATRICIA QUIROS MARÍN</b> <b>SECRETARIA DE DESPACHO</b> <b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>		<b>09 SEP 2024</b>  <b>SIVESRE OLAYA PEÑA</b> <b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO</b> <b>DIRECCION DE TALENTO HUMANO</b>		
Revisó: Miryam Fabiola Torres Caballero / Carlos Fernando Pedraza Santamía Elabora: Francly Penna Cuellar <i>Francly</i>				